ACTA No. 02 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	**X**

En el municipio de Pereira se reunieron, Carlos Iván Betancurth en calidad de Interventor y/o Supervisor y Diana Valencia Yepes en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de Prestación de Servicios No interno : 0722 SECOP II No CO1. PCCNTR.2350319 de fecha 23 de marzo de 2021, conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales, para la atención educativa de la población con discapacidad , de los establecimientos educativos del departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	Diana Valencia Yepes
NIT O CEDULA	31’937.000
REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
CEDULA	No Aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 10-2301010101-25 Disponibilidad No 589 8/02/2021 Registro No 1512 del 6 de abril 2021
PLAZO INICIAL	SIETE meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 28 de diciembre del 2021
FECHA DE INICIACION	7 de abril 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**6 de noviembre 2021**
PRORROGA (S)	No Aplica
SUSPENSION (S)	No Aplica
REINICIACION (S)	No Aplica
FECHA DE TERMINACION	6 de noviembre 2021
VALOR INICIALCONTRATO	$ 23.770.173.00
VALOR ADICION (S)	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.770.173.00
ANTICIPO	No Aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales a razón de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/cte. ($3.395.739)
FECHA DE ELABORACIÓN:	10 de junio 2021

ACTA No. 02 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	3.395.739	
Valor presente acta	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	16.978.695	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739

PERIODO PAGADO (fechas): DESDE 7 de mayo HASTA 6 de junio de 2021

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADS/ALCANCES DEL CONTRATO(*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS/SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES(¨¨¨¨)	OBSERVACIONES
1)Identificar los signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla de manera mensual, en las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de SANTUARIO.	Se inició ruta de Atención a estudiantes de CE El Tambo y María Auxiliadora. Se inició capacitación a Docentes de CEBBR en el tema signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.	Acta 5, 10, 13, 20 de fechas mayo 13, 21, 26 junio 4 .	La identificación de los signos de alerta en el desarrollo o posible situación de discapacidad, es el punto inicial para favorecer la permanencia en las instituciones y centros educativos.
2) Informar por escrito a las instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTUARIO, los	A la fecha aún no hay novedades de retiro ni ingreso de estudiantes	A la fecha aún no hay novedades de retiro ni ingreso	La revisión mensual de los listados permite identificar los estudiantes

ACTA No. 02 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado para reportar al SIMAT, mensualmente por escrito, teniendo en cuenta nombres y categorías con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.		de estudiantes	que se han trasladado sin informar oportunamente las condiciones individuales de los estudiantes con discapacidad, capacidades excepcionales que requieren apoyo y seguimiento
3)Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTUARIO dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Se dio inicio a la Revisión, Organización y actualización de las Historias Escolares de los Estudiantes con Discapacidad, capacidades y Talentos Excepcionales en IE María Auxiliadora y en el CE El Tambo	Actas (19 y 20) de fechas : 3 y 4 de junio,	Esta actividad es permanente y requiere que los acudientes se involucren en ello, sobre todo cuando aportan documentos oportunamente sobre los procesos de apoyo que reciben los estudiantes por parte de las EPS.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o centro educativo del municipio de Santuario y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Se dio inicio a las valoraciones pedagógicas, como punto de partida para la Asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados. Se brindó asistencia técnica por parte de las Profesionales de Apoyo a los Directivos del CEBBR.	Actas 13 , 18 y 19 de las fechas correspondientes a 26 de mayo , 2 y 3 de junio	Para la asistencia técnica en la construcción implementación y seguimiento de los PIAR es necesario contar con información actualizada sobre los estudiantes. Igualmente es necesario trabajar de manera integrada con los Directivos de las Instituciones Educativas.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos educativos asignados del municipio de Santuario y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.).	Se elaboró el Informe mensual para los Rectores y Directivos de las Instituciones asignadas	Acta 20 de junio 4	Los informes para los rectores y Directores permite que los directivos reconozcan las labores que se realizan en pro de la Inclusión y los compromete en dichos procesos.
6) Asegurar que el material pedagógico sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que está diseñado desde estrategias	Al proporcionar asesoría a los acudientes de los estudiantes y con el apoyo	Actas (1, 2, 4, 5, 8 , 12, 13, 14, 19 y 20) de fechas : 7,	El material entregado a los estudiantes debe ser suficiente, comprensible

ACTA No. 02 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Santuario.	en la entrega de los talleres a los estudiantes de la IEMA, se ha podido evidenciar si los talleres enviados han sido suficientes y comprensibles,	8, 12 , 13, 19, 25, 26 , 27 de mayo , junio 3 y 4 .	y motivador.
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	Se continúa haciendo seguimiento a los talleres enviados a los estudiantes. Insumo fundamental en el seguimiento de las acciones planteadas en los PIAR.	Actas (1, 2, 4, 5, 8 , 12, 13, 14, 19 y 20) de fechas : 7, 8, 12 , 13, 19, 25, 26 , 27 de mayo , junio 3 y 4 .	Se debe lograr coherencia entre lo que se plantea en los documentos del PIAR y las actividades propuestas a los estudiantes.
8) Construir con docentes y directivos el Informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de Santuario	Para la construcción de los informes anuales de los estudiantes con discapacidad, es indispensable la actualización relacionada con las valoraciones pedagógicas y las asesorías brindadas a los acudientes.	Acta 1, 2, 4,5, 8, 12 , 13, 19 y 20 de las fechas mayo 7,8,12,13, 19, 25, 26, junio 3 y 4.	En la construcción de los informes anuales de los estudiantes es fundamental la participación de los docentes , directivos y profesional de apoyo habiéndose brindado espacios y tiempos para ello a nivel institucional.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias yo acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Santuario a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Se logró apoyara la actualización de los comités de inclusión en la IE María Auxiliadora y Centro Educativo Nuestra Señora del Rosario. Se ha proporcionado asesoría a los acudientes de algunos estudiantes de las Instituciones y los Centros Educativos.	Acta 7 y 16de las fechas 18 y 31de mayo. Acta 1 , 2 , 4, 5, 8 , 14de las fechas 7, 10, 12, 13 , 19 , 27 de mayo	Es clave la actualización y dinamización de los Comités de Inclusión en el fortalecimiento de la educación inclusiva, para integrar a toda la comunidad educativa.
10) Adelantar proceso de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula	Se capacitaron y asesoraron los docentes de CEBBR Se capacitó de manera virtual a los docentes del	Acta 10 de la fecha 21 de mayo 2021. Acta 16 de la	Mientras se agendan las capacitaciones es posible apoyar la aplicación de estrategias y didácticas flexibles con la

ACTA No. 02 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Santuario estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Centro Educativo Nuestra Señora del Rosario	fecha 31 de mayo del 2021.	implementación de herramientas pedagógicas en el aula o virtuales con los estudiantes que presentan discapacidad.
11. Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio Santuario, durante el 1er trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3º, 5º, 7º, 9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Se envió correo al Rector de la IE María Auxiliadora y al Director del Centro Educativo El Tambo, con el listado de estudiantes que por su discapacidad requieren ajustes en las pruebas saber.	Acta 4 de fecha 12 de mayo	Con la visibilización de los estudiantes que requieren ajustes se está evitando la deserción.
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Se continúa identificando los estudiantes que cuentan o no con recursos económicos o con posibilidades de conectividad. En reunión del Comité de inclusión con el Rector de la IE María Auxiliadora, el Rector planteó como solución el préstamo de computadores a estudiantes que no cuenten con recursos económicos para su consecución.	Acta 7 de la fecha 18 de mayo.	Sigue siendo prioritario incluir en la política pública el mejoramiento de las condiciones de conectividad en Santuario.
13) Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de mejoramiento Institucional partiendo de los resultados del Índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Santuario	Actividad a desarrollar durante el contrato.	Actividad a desarrollar durante el contrato	Con la actualización de los Comites de Inclusión se favorece este alcance.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Santuario.	Actividad a desarrollar durante el contrato	Actividad a desarrollar durante el contrato	La verificación y legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de Evaluación y Manual de Convivencia ya se está gestionando con las directivas de los Centros

ACTA No. 02 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

			e Instituciones Educativas.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	Hubo asistencia a las capacitaciones, formaciones y reuniones convocadas por la Secretaría de Educación de manera virtual.	**Capacitación 1** el 25 de mayo Acta 12. Link https://forms,gle/e7cmSefr8DPZ9FHf7 Presentación del Programa Futuro Colombia. Violencia Sexual. Marco Jurídico… Registro fotográfico, **Capacitación 2** 28 de mayo Acta 15 link https://youtube/Os6_IjBsgmAPedagogía Hospitalaria. (1hora 48 minutos) Registro fotográfico **Capacitación 3** 28 de mayo . Acta 15 link https://youtube/cleT0SlbJCk Inclusión con sentido (1 h 22 minutos)Registro Fotográfico	Las capacitaciones, formaciones y reuniones enriquecen la labor profesional.
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las Instituciones Educativas asignadas del municipio de Santuario, durante los días de ejecución de actividades.	Se cumplió con las 25 horas semanales de manera presencial y virtualidad , acorde con la situación de pandemia y los problemas de orden público acontecidos durante este período.	Cronograma 7 de mayo a 6 de junio 2021 Informe de actividades 2 La presente acta.	Hay flexibilidad en la programación de las actividades puesto que es necesario acoplarse con la dinámica de las 5 instituciones a cargo.
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones, entre otras), mesas	Se realizó un trabajo integrado entre las Profesionales de Apoyo que tienen a cargo CEBBR	Acta 18 de la fecha junio 2 2021	Las experiencias, estrategias y experticia colectivas son mas enriquecedoras y facilitan

ACTA No. 02 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Santuario.	y los Directivos del CEBBR. Se les brindó asistencia Técnica.		el acercamiento entre lo que se plantea y lo que se ejecuta.
18) Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, intérpretes, tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Santuario, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	La actividad de impacto y sensibilización se articula con el equipo de Discapacidad, capacidades y talentos excepcionales.	Actividad a desarrollar durante el Transcurso del contrato	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato
19) Articular actividades con los programas de Acceso y Permanencia y Seguimiento a la Educación del área de Cobertura de la SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato.	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato.	Actividad a desarrollar durante el transcurso del contrato.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada fue la Siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
3	1	13	8

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	11	0	6

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	1	5	16

ACTA No. 02 Contrato No interno 0722 SECOP II CO1. PCCNTR.2350319 **de fecha 23 de marzo de 2021**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA. EL TAMBO	TIPO DISCAPACIDAD								EDAD			GÉNERO		TOTAL
	TEA	SISST	MULT	PSIC	COGN	FISIC	L.S.C	U.CAS	0-6 Años	7-12 Años	13-17 Años	M	F	
MARÍA AUXILIADORA			3	4	13	1			1	7	13	13	8	21
EL TAMBO						1				1		1		1
BACHILLERATO BIENESTAR RUTAL						1					2	1	1	2
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO					1					1		1		1
TOTAL														
														25

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista Diana Valencia Yepes cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 7 de mayo al 6 de junio de 2021

- El contratista Diana Valencia Yepes declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Planilla de pago Nº 4393197062 correspondiente al mes de mayo. de 2021

Firma

DIANA VALENCIA YEPES
Contratista

Firma

CARLOS IVÁN BETANCURTH.
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: C.I.B.